

ATESTACION DE DESPLAZAMIENTO DEROGATORIO

En aplicación del artículo 3° del decreto del 23 de marzo de 2020 relativo a las medidas generales necesarias para hacer frente a la epidemia de Covid19 en el marco del estado de urgencia sanitaria

Yo, quien suscribe,

- Sr / Sra:
- Nacido / Nacida el:
- Lugar de nacimiento
- Domicilio:

Certifico que mi desplazamiento está ligado al motivo siguiente (seleccionar una opción) autorizado por el artículo 3 del decreto del 23 de marzo 2020 relativo a las medidas generales necesarias para hacer frente a la epidemia de Covid19 en el marco del estado de urgencia sanitaria (*):

- 1) Desplazamientos entre el domicilio y el lugar de ejercicio de la actividad profesional, en tanto sean indispensables para la ejecución de la actividad, no pudiendo ésta ser organizada en forma de tele-trabajo, o desplazamientos profesionales que no pudieran ser postergados. (**)
- 2) Desplazamientos para efectuar las compras necesarias para la actividad profesional así como compras de primera necesidad (***) en los establecimientos autorizados (lista en gouvernement.fr);
- 3) Consultas médicas que no pudieran realizarse a distancia o ser postergadas; consultas médicas de pacientes con enfermedades crónicas.
- 4) Desplazamientos por motivos familiares de fuerza mayor, asistencia a personas vulnerables o para cuidado de niños/as.
- 5) Desplazamientos breves, con un límite de una hora diaria y en un radio máximo de un kilómetro a la redonda del domicilio, ligados ya sea a la actividad física individual, excluyendo toda práctica deportiva colectiva y con proximidad a otras personas, o a un paseo a realizar únicamente en compañía de personas que habitan en el mismo domicilio, o para las necesidades de las mascotas.
- 6) Citación judicial o administrativa.
- 7) Participación en misiones de interés general a petición de la autoridad administrativa.

Hecho en

El día A las : ... : ... hs

(fecha y hora de comienzo de la actividad deben ser mencionadas obligatoriamente)

Firma:

** Las personas que deseen beneficiarse de una de estas excepciones deberán llevar consigo al momento de sus desplazamientos fuera de su hogar, un documento de identidad que les permita justificar que el desplazamiento en cuestión entra en el ámbito de una de estas excepciones.*

*** A utilizar por los trabajadores independientes que no pudieran disponer de un justificativo de desplazamiento emitido por su empleador.*

**** Comprendidas las adquisiciones gratuitas (distribución de alimentos, etc) y desplazamientos relacionados con la prestación de servicios sociales y retiro de dinero en efectivo.*